



DEL PUEBLO, CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JICAYAN
2022-2024



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JICAYAN, DISTRITO DE
JAMILTEPEC, OAXACA, PERIODO LEGAL 2022-2024.**

En el Municipio de SAN PEDRO JICAYAN, perteneciente al distrito de JAMILTEPEC, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 20 DE JUNIO de 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en AV. HIDALGO COL. CENTRO; el ciudadano ANATOLIO DAMIAN GARCIA Presidente Municipal y los ciudadanos AGUSTINA GONZALEZ NICOLAS, NIXON FREDY MARTINEZ MATIAS, MARIA ESTELA CRUZ LOPEZ, ZENAIDA VASQUEZ SANTIAGO, SEBASTIAN GONZALEZ SANTIAGO Y GUILLERMINA INES LOPEZ MEJIA, Sindica Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Regidor de Desarrollo Social y Regidora de Panteón respectivamente de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, de igual forma el C. DANNY ABEL NICOLAS LOPEZ secretario municipal, se reúnen para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo, con el objeto de analizar, discutir y llegar a acuerdos relacionados a las dietas del presidente municipal, sindica, regidores y sueldos del personal que labora en el H. Ayuntamiento, con lo que al efecto disponen los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II, 48 49, 50, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente

Orden del día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión.

Cuarto. Lectura del Orden de Día.

Quinto. Asuntos relativos al plan municipal de desarrollo de este municipio de San Pedro Jicayán.

Sexto. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente sesión ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano ANATOLIO DAMIAN GARCIA Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de SAN PEDRO JICAYAN; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente sesión extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:



DEL PUEBLO, CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JICAYAN
2022-2024



NOMBRE	CARGO
Ciudadano <u>ANATOLIO DAMIAN GARCIA</u>	Presidente Municipal
Ciudadana <u>AGUSTINA GONZALEZ NICOLAS</u>	Síndica Municipal
Ciudadano <u>NIXON FREDY MARTINEZ MATIAS</u>	Regidor de Hacienda
Ciudadana <u>MARIA ESTELA CRUZ LOPEZ</u>	Regidora de Educación
Ciudadana <u>ZENAIDA VASQUEZ SANTIAGO</u>	Regidora de Salud
Ciudadano <u>SEBASTIAN GONZALEZ SANTIAGO</u>	Regidor de Desarrollo Social
Ciudadana <u>GUILLERMINA INES LOPEZ MEJIA</u>	Regidora de Panteón

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de SIETE concejales de los SIETE concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum”; por lo que a continuación, el Ciudadano ANATOLIO DAMIAN GARCIA, Presidente Municipal Constitucional, señala que “*habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se sigue con el desahogo del siguiente punto*”

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano ANATOLIO DAMIAN GARCIA, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: “*siendo las 09:21 horas, del día 05 de FEBRERO de 2022, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de SAN PEDRO JICAYAN, Oaxaca*”; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, el secretario municipal dio lectura al orden día de la presente sesión extraordinaria.

Quinto. Asuntos relativos al plan municipal de desarrollo de este municipio de San Pedro Jicayán. En uso de la palabra el presidente municipal informa a los concejales se ha culminado la elaboración del plan municipal de desarrollo de este municipio, y por tal motivo se realizará la presentación y después el análisis del mismo, para que el h. cabildo lo apruebe o modifique en su caso. por lo que después de la presentación y análisis del plan, se llega al siguiente;

Acuerdo único: en votación unánime el H. Cabildo **aprueba** en su totalidad el plan municipal de desarrollo de San Pedro Jicayán 2022-2024, para que sea turnado al área correspondiente para su revisión y futura publicación.

Sexto: Una vez desahogados todos los puntos, conforme lo dispone el segundo párrafo, última parte, del artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:10 horas del día 20 del mes de JUNIO de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los efectos a que haya lugar.



UN GOBIERNO

DEL PUEBLO, CON EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO JICAYAN

2022-2024



Damos fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión de Cabildo.

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro
Jicayan Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**

Mpio. San Pedro Jicayan
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2022 - 2024

C. ANATOLIO DAMIAN GARCIA
Presidente Municipal Constitucional

C. AGUSTINA GONZALEZ NICOLAS
Síndica Municipal

C. NIXON FREDY MARTINEZ MATIAS
Regidor de Hacienda

C. MARIA ESTELA CRUZ LOPEZ
Regidora de Educación

C. ZENAIDA VASQUEZ SANTIAGO
Regidora de Salud

C. SEBASTIAN GONZALEZ SANTIAGO
Regidor de Desarrollo Social

C. GUILLERMINA INES LOPEZ MEJIA
Regidora de Panteón

C. DANNY ABEL NICOLAS LOPEZ
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Jicayan, celebrada a las 10:00 horas del día 20 de junio de 2022.